



Bajar impuestos aumentará la recaudación

La solución al bache económico y fiscal del país está a la mano, pero resulta inconcebible para los políticos: bajar impuestos, tarifas y derechos públicos para reactivar la economía y así aumentar la recaudación a mediano plazo. Lo decisivo es que la reducción fiscal sea suficiente para mitigar los costos de las empresas y de los individuos. La reducción de la carga fiscal en el corto plazo se compensaría con aumento de la deuda pública y de la base tributaria, ahorro en todos los renglones de gasto público (salvo en inversión), venta de activos públicos muertos y mayor eficiencia administrativa.

La dificultad de concebir una solución así proviene de que las fuerzas políticas tienen atados sus intereses al gasto público de corto plazo. Tal dependencia es insostenible ante el escaso, nulo o negativo margen de utilidad de los actores económicos en la crisis actual. Aumentar impuestos en estas condiciones precipitaría la ruina de muchas empresas, disminuiría la inversión y aumentaría el desempleo. Los efectos empezarían a sentirse antes de que los nuevos gravámenes entraran en vigor, pues los actores económicos adelantarían sus ajustes para amortiguar el golpe del próximo ejercicio. La cuenta de enero sería más empinada que nunca.

La dificultad de concebir que reducir impuestos aumentaría la recaudación proviene también de la mentalidad abarrotera de los políticos: ver los agregados económicos como entes fijos, no dinámicos. Los políticos parecen no concebir que lo importante es reactivar la base productiva para generar más recaudación fiscal en el mediano plazo. Si las fuerzas políticas decidieran reducir impuestos con el objetivo explícito de reactivar la economía, el efecto de su decisión en la inversión sería inmediato, si bien tardaría entre 12 y 18 meses en reflejarse en la recaudación.

Tal es el enfoque adoptado por la mayoría de los países para capear la crisis global en el corto plazo. Estados Unidos, la mayoría de

los países europeos y muchos sudamericanos han reducido impuestos y aumentado su deuda para reactivar la inversión, conservar el empleo y financiar programas sociales. Esos gobiernos asumen estar en una emergencia, no en tiempos normales. El consenso de los economistas es que no hay alternativa a este curso de acción; les parece lógico que aumentar la carga fiscal contraería la inversión súbitamente. El Estado mexicano, de proseguir sus objetivos, tendría que practicar el terrorismo fiscal.

La dificultad de concebir que reducir impuestos aumentaría la recaudación se nutre de la inercia mental desatada por los programas de ajuste desde 1982. La base de esta inercia es la dependencia de la capacidad de endeudamiento público en relación con la capacidad de recaudación. Tal ecuación domina la mente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyos funcionarios parecen asumir que las coordenadas macroeconómicas son idénticas a las de hace un cuarto de siglo. Lo cierto es que México no tiene hoy un problema urgente de deuda externa. Los funcionarios piensan igual que entonces por sus propios intereses profesionales.

Es revelador que la SHCP se haya apresurado a proclamar la imposibilidad de contratar más deuda, aduciendo su limitada capacidad de ahorro y su estrecha base de recaudación. Para ello esgrime dudosos dictámenes de las agencias calificadoras, sin reparar en su descrédito universal. Ningún gobierno que se respete acudiría a tales autoridades. Lo menos que un deudor soberano necesita hoy es el beneplácito de las calificadoras. Lo conducente es arreglarse directamente con los prestamistas internacionales privados y multilaterales.

Reducir impuestos, tarifas y derechos. ¿Cuánto? El análisis de costos lo dirá. Lo importante es que la reducción sea suficiente para desatar la inversión. Un obstáculo para practicar este análisis es que la SHCP, los políticos y muchos comentaristas asumen el pago de impuestos como deber patriótico

Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.10.2009	Sección Opinión	Página 18
----------------------------	---------------------------	---------------------

inapelable, no como factor de costos de los causantes. A diferencia de la autoridad, los actores económicos conciben la declaración de impuestos pragmáticamente. Ninguna empresa podría prosperar pagando 30 por ciento de ISR, de ahí la tendencia hacia la consolidación fiscal. Más conveniente sería reducir el ISR a la mitad y suprimir su consolidación, reducir las tarifas de servicios en 30 por ciento y dejar el IVA como está. ■■

blascota@prodigy.net.mx

**Lo importante
es recuperar
la economía
a mediano
plazo.
Mientras
tanto, el
gobierno
deberá
sacrificarse**

